

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 1 de julio de 2020, de la Dirección General de Consumo, por la que se convocan, para el ejercicio 2020, las subvenciones a Entidades Locales de Andalucía para la financiación de actuaciones para el mantenimiento y funcionamiento de los Servicios Locales de Consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Mediante Orden de 1 de febrero de 2017 se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a Entidades Locales de Andalucía para la financiación de actuaciones para el mantenimiento y funcionamiento de los Servicios Locales de Consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA núm 25, de 7 de febrero).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la citada orden, en base a la delegación de competencias efectuada en el artículo 11 de la Orden de 21 de diciembre de 2015, de la Consejería de Salud, por la se delegan competencias en los titulares de los órganos directivos de la Consejería, y en relación con el Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud,

RESUELVO

Primero. Convocatoria y limitaciones presupuestarias.

1. Se convocan para el ejercicio 2020, subvenciones, en la modalidad de concesión en régimen de concurrencia competitiva, a Entidades Locales de Andalucía para la financiación de actuaciones para el mantenimiento y funcionamiento de los Servicios Locales de Consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, al amparo de la Orden 1 de febrero de 2017.

2. En todo caso, la concesión de las subvenciones previstas estará limitada por las disponibilidades presupuestarias existentes.

Segundo. Bases reguladoras.

La presente convocatoria se regirá por las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a Entidades Locales de Andalucía para la financiación de actuaciones para el mantenimiento y funcionamiento de los Servicios Locales de Consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobadas mediante Orden de 1 de febrero de 2017 (BOJA núm 25, de 7 de febrero).

Tercero. Financiación y cuantía.

1. Las subvenciones para la presente convocatoria se concederán con cargo a la partida presupuestaria 1500020000/G/44H/46600/0001 del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2020 y por una cuantía máxima de 912.000 euros.

2. La distribución máxima del crédito a nivel provincial, se ha realizado teniendo en cuenta, de manera ponderada, el tamaño poblacional, el número de servicios locales en materia de consumo existentes, así como el número de municipios en cada provincia, tal como se contempla en el apartado 2.d) del Cuadro Resumen de la orden de bases reguladoras anteriormente referida, es la siguiente:

00174768

PROVINCIA	CUANTÍA
ALMERÍA	87.896,00 €
CÁDIZ	110.573,00 €
CÓRDOBA	98.279,00 €
GRANADA	125.618,00 €
HUELVA	85.000,00 €
JAÉN	92.802,00 €
MÁLAGA	151.863,00 €
SEVILLA	159.969,00 €
TOTAL	912.000,00 €

Cuarto. Formularios. Presentación de solicitudes.

Conforme a lo indicado en los artículos 10 y 11 de la Orden de 1 de febrero de 2017, las solicitudes de las subvenciones para las distintas Líneas convocadas se presentarán ajustándose a los formularios que figuran como Anexo I de la presente resolución, y exclusivamente en el Registro Telemático Único de la Administración de la Junta de Andalucía, a través de la siguiente dirección electrónica: www.juntadeandalucia.es/salud/consumo o en el Portal de la Administración de la Junta de Andalucía.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de las solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sexto. Notificación y publicación.

De conformidad con el artículo 21 de la Orden de 1 de febrero de 2017, los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, particular, los requerimientos de subsanación, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web <http://www.juntadeandalucia.es/salud/consumo>, en los términos del artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 26 de noviembre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Séptimo. Aumentos sobrevenidos de créditos disponibles.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 5.5 de la Orden de 1 de febrero de 2017, los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible posibilitarán una resolución complementaria de la concesión de la subvención, dictada por el órgano competente para la concesión de las subvenciones, que incluya solicitudes que, aun cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del crédito.

Octavo. Entrada en vigor.

La presente resolución surtirá efectos el día siguiente al de la publicación del extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de julio de 2020.- El Director General, Alberto Fernández Rodríguez.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE CONSUMO EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA. (Código procedimiento: 4591)

FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS LOCALES EN MATERIA DE CONSUMO**CONVOCATORIA/EJERCICIO:**

de de de (BOJA nº de fecha)

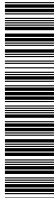
1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO POBLACIÓN:	PROVINCIA:			PAÍS:		CÓD. POSTAL	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:				
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	

2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA	
<input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@. <input type="checkbox"/> Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema. Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@. Apellidos y nombre: DNI/NIE: Correo electrónico: Nº teléfono móvil:	

3 DATOS BANCARIOS																									
IBAN:	<table border="1"> <tr> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> / <table border="1"> <tr> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> / <table border="1"> <tr> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> / <table border="1"> <tr> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> / <table border="1"> <tr> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> / <table border="1"> <tr> <td> </td><td> </td><td> </td><td> </td> </tr> </table> </tr></table></tr></table></tr></table></tr></table></tr></table>																								

Entidad:																				
Domicilio:																				
Localidad: Provincia: Código Postal						--	--	--	--							--	--	--	--	

4 DECLARACIONES	
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:	
<input type="checkbox"/> Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.	
<input type="checkbox"/> No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.	
<input type="checkbox"/> Se compromete a cumplir las obligaciones exigidas	
<input type="checkbox"/> Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.	



002578/2W

00174768

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página de)

ANEXO I

4 DECLARACIONES (continuación)

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.

5 CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentran:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1
2
3
4
5
6
7
8

(*) Ha de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Marque una de las opciones. En caso de no marcar se entenderá otorgado el consentimiento (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre)

- Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
- NO CONSIENTO** y aportaré en el trámite de audiencia fotocopia autenticada del DNI/NIE.

En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.

002578/2W

00174768

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página de)

ANEXO I

6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN							
6.1 DATOS DE LA ACTUACIÓN (CUMPLIMENTAR UN CUADRO POR CADA ACTUACIÓN SOLICITADA)							
6.1.1 TIPO DE ACTUACIÓN:							
<input type="checkbox"/> MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE CARÁCTER MUNICIPAL O SUPRAMUNICIPAL							
<input type="checkbox"/> JUNTAS ARBITRALES DE CONSUMO MUNICIPALES, SUPRAMUNICIPALES Y PROVINCIALES Y EL PAGO DE ÁRBITROS DE LOS ÓRGANOS ARBITRALES.							
<input type="checkbox"/> UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE ASUMAN LAS TAREAS DE CONTROL E INSPECCIÓN DE MERCADO Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE CONSUMO.							
6.1.2 DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTUACIÓN:							
Nº DE LA ACTUACIÓN	DENOMINACIÓN DE LA ACTUACIÓN						
6.1.3 DATOS EXPLICATIVOS DE LA ACTUACIÓN:							
6.1.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:							
6.1.3.2 SITUACIÓN ACTUAL. JUSTIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN (Realizar una breve descripción de la situación de partida de la entidad y de las razones por las que se considera necesario la ejecución de la actuación):							
6.1.3.3 OBJETIVOS DE LA ACTUACIÓN (Realizar una breve descripción de cuáles son los objetivos más significativos que se esperan obtener de la actuación):							
6.1.4 COSTE DE LA ACTUACIÓN:							
GASTOS DE PERSONAL [A]	GASTOS GENERALES [B]	GASTOS ESPECÍFICOS [C]	PRESUPUESTO TOTAL DE LA ACTUACIÓN [D] = [A]+[B]+[C]				
€	€	€	€				
[E] IMPORTE APORTADO POR LA ENTIDAD:			€				
[F] IMPORTE APORTADO POR OTRAS ENTIDADES:			€				
[D]-[E]-[F] IMPORTE SOLICITADO POR LA ENTIDAD:			€				
6.1.5 PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LA ACTUACIÓN. FECHA: DESDE _____ HASTA _____							
6.2 COSTE TOTAL DE LAS ACTUACIONES							
Nº DE LA ACTUACIÓN	GASTOS DE PERSONAL [A]	GASTOS GENERALES [B]	GASTOS ESPECÍFICOS [C]	PRESUPUESTO TOTAL DE LA ACTUACIÓN [D]=[A]+[B]+[C]	IMPORTE APORTADO POR LA ENTIDAD [E]	IMPORTE APORTADO POR OTRAS ENTIDADES [F]	IMPORTE SOLICITADO POR LA ENTIDAD [D]-[E]-[F]
	€	€	€	€	€	€	€
	€	€	€	€	€	€	€
	€	€	€	€	€	€	€
	€	€	€	€	€	€	€
	€	€	€	€	€	€	€
TOTALES	€	€	€	€	€	€	€

002578/2W

00174768

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página de)

ANEXO I

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS							
7.1 VALORACIÓN CRITERIOS GENERALES DE LA ENTIDAD							
CARÁCTER SUPRAMUNICIPAL	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	PREVISIÓN DEL IMPACTO DE GÉNERO	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No		
PREVISIÓN DEL IMPACTO EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	PREVISIÓN DEL IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No		
PREVISIÓN DE LA CREACIÓN DE EMPLEO ESTABLE	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No					
Nº DE POBLACIÓN DE DERECHO DE LA ENTIDAD:							
Nº DE ASISTENCIA A CURSOS O JORNADAS DE FORMACIÓN ORGANIZADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO O LAS DELEGACIONES TERRITORIALES DE LA CONSEJERÍA CON COMPETENCIA EN MATERIA DE CONSUMO:							
Nº HOMBRES:		Nº MUJERES:		TOTAL:			
7.2 DATOS DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
PROVINCIA:			MUNICIPIO:				CÓD. POSTAL
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
FECHA DE CREACIÓN DE LA OFICINA:		ÓRGANO DE ACUERDO/DECRETO DE CREACIÓN:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO	DNI/NIE:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DÍAS DE APERTURA	HORARIO ATENCIÓN MAÑANA			HORARIO ATENCIÓN TARDE			TOTAL HORAS APERTURA
<input type="checkbox"/> LUNES	De a horas y			De a horas			
<input type="checkbox"/> MARTES	De a horas y			De a horas			
<input type="checkbox"/> MIÉRCOLES	De a horas y			De a horas			
<input type="checkbox"/> JUEVES	De a horas y			De a horas			
<input type="checkbox"/> VIERNES	De a horas y			De a horas			
Nº PERSONAL PROPIO DE LA OFICINA A:		TIEMPO COMPLETO		Nº HOMBRES:		Nº MUJERES:	
		TIEMPO PARCIAL		Nº HOMBRES:		Nº MUJERES:	
				TOTAL:			
Nº RECLAMACIONES O QUEJAS TRAMITADAS:							
(Se entenderá por reclamación tramitada, a efectos exclusivos de la concesión de las subvenciones reguladas en la presente Orden, aquella recibida por la Entidad Local en la que se haya intentado una mediación con la empresa reclamada proponiendo una solución al problema y que finalmente se haya comunicado al reclamante el resultado de la mediación y, en su caso, los mecanismos existentes para su tramitación en otras instancias, ya sea electrónicamente o por escrito. En ningún caso la reclamación tramitada consistirá en el simple envío de la misma a la autoridad de Consumo de la Junta de Andalucía.)							
7.3 DATOS DE LAS JUNTAS ARBITRALES DE CONSUMO							
TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
PROVINCIA:			MUNICIPIO:				CÓD. POSTAL
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DEL PRESIDENTE/A:						SEXO	DNI/NIE:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL SECRETARIO/A:						SEXO	DNI/NIE:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
FECHA DE CREACIÓN DE LA JUNTA:		DELEGACIÓN O ÁREA DE LA QUE DEPENDE:					
Nº LAUDOS DICTADOS (EJERCICIO ANTERIOR):							
Nº MEDIACIONES EFECTUADAS PREVIA SOLICITUD DE ARBITRAJE (EJERCICIO ANTERIOR):							
NUEVAS EMPRESAS Y PROFESIONALES ADHERIDAS A LA JUNTA ARBITRAL (EJERCICIO ANTERIOR):							
Nº SOLICITUDES DE ARBITRAJE (EJERCICIO ANTERIOR):							
7.4 DATOS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE EJERZAN TAREAS DE CONTROL E INSPECCIÓN DE MERCADO Y TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE CONSUMO							
FECHA ACUERDO PLENARIO DE ASUNCIÓN DE COMPETENCIAS:							
Nº INSPECTORES/AS:							

002578/2W

00174768

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página de)

ANEXO I

7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (continuación)
Nº ACTAS DE INSPECCIÓN DE CONSUMO REALIZADAS (EJERCICIO ANTERIOR):.....	
(Se entenderá por acta de Inspección de Consumo el resultado de la actuación de control realizada por la persona designada por la autoridad competente en materia de protección de los consumidores en un establecimiento, ya sean dentro de redes de alerta o de otras actuaciones de inspección.)	
Nº EXPEDIENTES SANCIONADORES RESUELTOS (EJERCICIO ANTERIOR):.....	

8	SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
Me COMPROMETO a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITO la concesión de la subvención por importe de:	
En a de de	
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS ENCódigo Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas: **PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Consumo, cuya dirección es Avenida de la Innovación s/n, Edificio Arena 1, C.P.:41020 - Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica: dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para mantener la base de datos que dé soporte al sistema de tramitación de las subvenciones dirigidas a Entidades locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo, cuya base jurídica es: Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía. Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la administración de la Junta de Andalucía. Orden de 1 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a estas Entidades.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002578/2W

00174768



(Página 1 de 3)

ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, A ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE CONSUMO EN EL TERRITORIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.
FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS LOCALES DE CONSUMO (Código procedimiento: 4591)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA: NOMBRE DE LA VÍA:	
NÚMERO:	LETRA:
KM EN LA VÍA:	BLOQUE:
PORTAL:	ESCALERA:
PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO POBLACIÓN:	PROVINCIA:
PAÍS:	CÓD. POSTAL
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:
CORREO ELECTRÓNICO:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:	
SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN	
3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN	
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:	
<input type="checkbox"/> CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado. <input type="checkbox"/> CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado. <input type="checkbox"/> DESESTIMADA . <input type="checkbox"/> DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.	



002578/2/A02W

00174768



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 3)

ANEXO II

3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (continuación)

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ACEPTO** la subvención propuesta.
- DESISTO** de la solicitud.
- REFORMULO**. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

.....

.....

.....

.....

- ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

.....

.....

- OPTO**. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

.....

.....

.....

- OTROS**:

.....

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

Presento la siguiente documentación:

Documento

1

2

3

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1
2
3

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Marque una de las opciones. En caso de no marcar se entenderá otorgado el consentimiento (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre)

- Presto mi **CONSENTIMIENTO** para la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
- NO CONSIENTO** y apporto fotocopia autenticada del DNI/NIE.

002578/2/A02W

00174768

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 3 de 3)

ANEXO II

5 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA**DECLARO**, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE/ REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS EN**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:** **PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Consumo, cuya dirección es Avenida de la Innovación s/n, Edificio Arena 1, C.P.:41020 - Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica: dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para mantener la base de datos que dé soporte al sistema de tramitación de las subvenciones dirigidas a Entidades locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo, cuya base jurídica es: Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía. Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la administración de la Junta de Andalucía. Orden de 1 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a estas Entidades.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>**NOTA:**

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):

- a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002578/2/A02W

00174768

(Página 1 de 4)

ANEXO III

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

ANEXO DE JUSTIFICACIÓN

SUBVENCIÓN/ES A ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE CONSUMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS LOCALES EN MATERIA DE CONSUMO

MODELO DE CERTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN O SECRETARÍA-INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL DEL GASTO REALIZADO PARA EL PAGO PREVIA JUSTIFICACIÓN, EN ACTUACIONES EJECUTADAS EN MATERIA DE CONSUMO A PRESENTAR JUNTO CON EL ANEXO II (Código procedimiento: 4591)

de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA	
NOMBRE DE LA ENTIDAD LOCAL:	
TIPO DE ENTIDAD LOCAL:	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE ALCALDE/SA O PRESIDENTE/A:	
DNI/NIE:	
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA INTERVENTOR/A O SECRETARIO/A:	
DNI/NIE:	
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA DE CONTACTO:	
DNI/NIE:	
CARGO QUE OSTENTA:	
TELÉFONO:	CORREO ELECTRÓNICO:
2 DATOS DE LA ACTUACIÓN	
CONVOCATORIA. FECHA Y NÚMERO DE BOJA:	
N.º EXPEDIENTE:	
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:	
IMPORTE CONCEDIDO:	



002578/2/A03W

00174768



4 CERTIFICACIONES, LUGAR, FECHA Y FIRMA							
<input type="checkbox"/>	Que son ciertos los datos que figuran en el presente Anexo.						
<input type="checkbox"/>	Que las actuaciones para la que se ha solicitado la subvención con arreglo a la de de de, que consiste en y cuyo presupuesto total es de euros, está ejecutada, siendo su fecha de inicio y su fecha de finalización Dicha actuación se ajusta al objeto y conceptos subvencionables establecidos en las Bases Regulatoras aprobadas por la citada Orden.						
<input type="checkbox"/>	Que en la ejecución de la citada actuación se han realizado y contabilizado los gastos indicados, por un importe total de euros, habiéndose cumplido los requisitos aplicables establecidos en la legislación sobre subvenciones y contratación administrativa.						
En	a	de	de	En	a	de	de
VºBº TITULAR DE LA PRESIDENCIA DE LA ENTIDAD LOCAL				TITULAR DE LA INTERVENCIÓN O DE LA SECRETARÍA			
Fdo.:				Fdo.:			

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Consumo, cuya dirección es Avenida de la Innovación s/n, Edificio Arena 1, C.P.:41020 - Sevilla.
- Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica: dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- Los datos personales que nos proporciona son necesarios para mantener la base de datos que dé soporte al sistema de tramitación de las subvenciones dirigidas a Entidades locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo, cuya base jurídica es: Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía. Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la administración de la Junta de Andalucía. Orden de 1 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a estas Entidades.
- Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

002578/2/A03W

00174768

JUNTA DE ANDALUCÍA

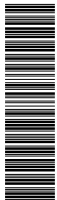
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

SUBVENCIÓN/ES A ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE CONSUMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.**FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS LOCALES EN MATERIA DE CONSUMO****CERTIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA O SECRETARÍA-INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL, A PRESENTAR CON EL ANEXO II DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL APARTADO 15.3 DEL CUADRO RESUMEN DE LA ORDEN DE BASES REGULADORAS (Código procedimiento: 4591)****EJERCICIO:**

..... de de de (BOJA nº de fecha)

D./Dº, como titular de la Secretaría o titular de la Secretaría-Intervención de la Entidad Local de, solicitante de una subvención para la actuación denominada, al amparo de lo dispuesto en la de de

CERTIFICA				
1 DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD				
CARACTER SUPRA-MUNICIPAL	<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	Nº DE POBLACIÓN DE DERECHO DE LA ENTIDAD:	<input type="checkbox"/> AUTORIZO A LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA LA CONSULTA DE DATOS	
2 CURSOS, ACTUACIONES O JORNADAS EN MATERIA DE CONSUMO				
NOMBRE DE LA ACTUACIÓN	N.º PERSONAS ASISTENTES		FECHA INICIO ACTUACIÓN	FECHA FIN ACTUACIÓN
	HOMBRES	MUJERES	/ /	/ /
			/ /	/ /
			/ /	/ /
			/ /	/ /
			/ /	/ /
3 FECHA DEL ACUERDO PLENARIO EN EL QUE SE APROBÓ:				
2.1. EL PLAN DE IGUALDAD DE LA ENTIDAD LOCAL:			/ /	/ /
2.2. LA ADHESIÓN A LA RED DE CIUDADES SOSTENIBLES DE ANDALUCÍA:			/ /	/ /
2.3. EL PLAN DE DISCAPACIDAD DE LA ENTIDAD LOCAL:			/ /	/ /
4 N.º DE EMPLEOS ESTABLES MANTENIDOS POR LA ENTIDAD LOCAL EN RELACIÓN CON EL AÑO ANTERIOR AL PERÍODO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES:				
5 OFICINAS DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR				
OFICINAS DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR				
DÍAS DE APERTURA	HORARIO ATENCIÓN MAÑANA		HORARIO ATENCIÓN TARDE	TOTAL HORAS APERTURA
<input type="checkbox"/> LUNES	De a horas y	De a horas		
<input type="checkbox"/> MARTES	De a horas y	De a horas		
<input type="checkbox"/> MIERCOLES	De a horas y	De a horas		
<input type="checkbox"/> JUEVES	De a horas y	De a horas		
<input type="checkbox"/> VIERNES	De a horas y	De a horas		
Nº PERSONAL PROPIO DE LA OFICINA A:	TIEMPO COMPLETO	Nº HOMBRES:	Nº MUJERES:	TOTAL:
	TIEMPO PARCIAL	Nº HOMBRES:	Nº MUJERES:	TOTAL:
Nº RECLAMACIONES O QUEJAS TRAMITADAS:				
(Se entenderá por reclamación tramitada, a efectos exclusivos de la concesión de las subvenciones reguladas por la presente Orden, aquella recibida en por la Entidad Local en la que haya intentando una mediación con la empresa reclamada proponiendo una solución al problema y que finalmente se haya comunicado al reclamante el resultado de la mediación y, en su caso, los mecanismos existentes para su tramitación con otras instancias, ya sea electrónicamente o por escrito. En ningún caso la reclamación tramitada consistirá en el simple envío de la misma a la autoridad de Consumo de la Junta de Andalucía.)				



002578/2/A04W

00174768

(Página 2 de 2)

ANEXO IV

6	ACTUACIONES UNIDADES ADMINISTRATIVAS. Que ejercen tareas de control e inspección del mercado y tramitación de expedientes sancionadores en materia de consumo.		
Nº ACTAS DE INSPECCIÓN DE CONSUMO REALIZADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR:..... (Se entiende por acta de inspección de Consumo el resultado de la actuación de control realizada por la persona designada por la autoridad competente en materia de protección de los consumidores, en un establecimiento, ya sean dentro de redes de alerta o de otras actuaciones de inspección.)			
Nº DE EXPEDIENTES SANCIONADORES RESUELTOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR:.....			
En	a	de	de
TITULAR DE LA SECRETARÍA/SECRETARÍA-INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD LOCAL			

Fdo.:

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Consumo, cuya dirección es Avenida de la Innovación s/n, Edificio Arena 1, C.P.:41020 - Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica: dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para mantener la base de datos que dé soporte al sistema de tramitación de las subvenciones dirigidas a Entidades locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo, cuya base jurídica es: Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía. Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la administración de la Junta de Andalucía. Orden de 1 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a estas Entidades.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

002578/2/A04W

00174768



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

SUBVENCIÓN/ES A ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE CONSUMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.**FUNCIONAMIENTO DE SERVICIOS LOCALES EN MATERIA DE CONSUMO****CERTIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO DE LA ENTIDAD LOCAL, A PRESENTAR CON EL ANEXO II DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL APARTADO 15.3 DEL CUADRO RESUMEN DE LA ORDEN DE BASES REGULADORAS (Código procedimiento: 4591)****EJERCICIO:**

de de de (BOJA n° de fecha)

D./D^o como titular de la Secretaría de la Junta Arbitral de la Entidad Local de solicitante de una subvención para la actuación denominada al amparo de lo dispuesto en la de de de

CERTIFICA	
LAUDOS DICTADOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR:	NÚMERO
SOLICITUDES DE ARBITRAJE DEL EJERCICIO ANTERIOR:	
MEDIACIONES EFECTUADAS PREVIA SOLICITUD DE ARBITRAJE EN EL EJERCICIO ANTERIOR:	
NUEVAS ADHESIONES DE EMPRESAS Y PROFESIONALES A LA JUNTA ARBITRAL DE CONSUMO EN EL EJERCICIO ANTERIOR	
NOMBRE DE LA NUEVA/OS EMPRESA Y PROFESIONALES ADHESIONADA/OS	DNI/NIF

En a de de
TITULAR DE LA SECRETARÍA O TITULAR DE LA SECRETARÍA - JUNTA ARBITRAL

Fdo.:

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS EN**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:** **PROTECCIÓN DE DATOS**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Consumo, cuya dirección es Avenida de la Innovación s/n, Edificio Arena 1, C.P.:41020 - Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica: dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para mantener la base de datos que dé soporte al sistema de tramitación de las subvenciones dirigidas a Entidades locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo, cuya base jurídica es: Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Ley 13/2003, de 17 de diciembre, de Defensa y Protección de los Consumidores y Usuarios de Andalucía. Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la administración de la Junta de Andalucía. Orden de 1 de febrero de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a estas Entidades.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>



002578/2/A05W

00174768

